

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil diecinueve, se encuentra el Acta número mil noventa y uno pleca mil ciento dieciséis pleca cero uno pleca dos mil diecinueve, de sesión extraordinaria celebrada en las Oficinas del Fondo Nacional de Vivienda Popular, ubicadas sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 37 y 39 Avenida Norte, en San Salvador, a las once horas del veintiocho de enero de dos mil diecinueve, la cual contó con la asistencia de los señores: Lic. Rony Huezco Serrano, Presidente de Junta Directiva; Arq. Rafael Pérez Cabrejo, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores; Arq. Fredy Reynaldo Joma Bonilla, Director Propietario, designado por parte del Sector Vivienda; Lic. Iris de los Angeles López de Asunción, Directora Propietaria, designada por parte de COMURES; Lic. Inmar Rolando Reyes, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Hacienda; Lic. Juan Karl Edgardo Trigueros Henríquez, Director Propietario, designado por parte del Banco Central de Reserva; Ing. Luis Francisco Jaime Peña, Director Propietario, designado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero e Ing. José Ernesto Muñoz Carranza, Director Ejecutivo y Secretario de Junta Directiva, en dicha acta constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 8128/1091 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS (CNR), PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN REGISTRAL EN LINEA.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la solicitud realizada por la Unidad Jurídica, **ACUERDA:**

1. Autorizar la suscripción de un nuevo contrato denominado "CONTRATO PARA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN REGISTRAL" con el Centro Nacional de Registros (CNR), para el período comprendido de Febrero a Diciembre de 2019, por un costo anual de TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$3,300.00), cancelado por medio de once cuotas mensuales de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$300.00) cada una.
2. Autorizar al Director Ejecutivo para firmar el documento correspondiente.

ACUERDO No. 8129/1091 INFORME SOBRE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR FONAVIPO PARA EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018.

V. JUNTA DIRECTIVA, con base en lo expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, **ACUERDA:**

Darse por enterada del informe de adquisición de bienes y servicios durante el período de octubre a diciembre de 2018.

ACUERDO No. 8130/1091 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI 2014-2019).

V. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer la recomendación del Comité de Planeación Estratégica a través de la Unidad de Desarrollo Institucional, **ACUERDA:**

Aprobar las modificaciones a las metas estratégicas a) Colocación de Créditos y b) Financiamiento del Programa de Créditos, en el monto programado para el año 2018 según la propuesta presentada.

ACUERDO No. 8131/1091 INFORME DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos a través de la Unidad de Oficialía de Cumplimiento, **ACUERDA:**

Darse por enterados de las nuevas inclusiones a la Lista de Cautela de FONAVIPO y de las acciones implementadas por la Oficial de Cumplimiento durante el cuarto Trimestre de 2018.

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 • www.fonavipto.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda Interés Social"



ACUERDO No. 8132/1091 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA OFICIALIA DE CUMPLIMIENTO DEL AÑO 2019.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos a través de la Unidad de Oficialía de Cumplimiento. **ACUERDA:**

1. Darse por enterado del contenido del Plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento para el año 2019.
2. Aprobar el Plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento para el año 2019.

ACUERDO No. 8133/1091 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACION DE LA OFICIALIA DE CUMPLIMIENTO DEL AÑO 2019.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos a través de la Unidad de Oficialía de Cumplimiento, **ACUERDA:**

1. Darse por enterado del contenido del Plan de Capacitación de la Oficialía de Cumplimiento para el año 2019.
2. Aprobar el Plan de Capacitación de la Oficialía de Cumplimiento para el año 2019.

ACUERDO No. 8134/1091 AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE BOLETO AEREO PARA PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIA DE CUMPLIMIENTO AML FIBA.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos a través de la Unidad de Oficialía de Cumplimiento, **ACUERDA:**

1. Autorizar la participación de la Licenciada Verónica Marisol López Guevara, en la CONFERENCIA DE CUMPLIMIENTO AML FIBA.
2. Autorizar la compra del boleto aéreo y otros gastos establecidos en el Reglamento de Viáticos Vigente.
3. Gestionar y autorizar las transferencias para la compra del boleto aéreo de la Licenciada Verónica Marisol López Guevara.

ACUERDO No. 8135/1091 INFORME DE CIERRE DE CARTERA ACTIVA O DE INVERSIONES A LARGO PLAZO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

VIII. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad de Operaciones de Préstamos, **ACUERDA:**

Darse por enterado del informe de cartera de inversiones a largo plazo o cartera activa correspondiente al 31 de diciembre de 2018.

ACUERDO No. 8136/1091 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE DICIEMBRE DE 2018.

VII. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Tesorería **ACUERDA:**

Darse por enterado sobre la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y de cumplimiento a lo establecido en el marco, presentada en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de diciembre de 2018.

ACUERDO No. 8137/1091 INFORME DE CIERRE DE CARTERA PASIVA A DICIEMBRE DE 2018.

XI. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**


Darse por enterado y aprobar el informe de cierre de Cartera Pasiva, del saldo de los Depósitos en Garantía de FONAVIPO y el saldo de la transferencia recibida; correspondiente al mes de diciembre de 2018.

ACUERDO No. 8138/1091 INFORME DE LA UNIDAD DE CRÉDITOS AL MES DE DICIEMBRE 2018.

VIII. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad de Créditos, **ACUERDA:**

Darse por enterado del informe de créditos correspondiente al cierre del mes de diciembre de 2018 presentado por la Unidad de Créditos.

Para los efectos legales pertinentes extendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.


Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva

